



Ilustre Municipalidad
de Buin

JO732930

BUIN, 18 AGO. 2022

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2320 /

VISTOS: De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento el Decreto N° 250, del Ministerio de Hacienda,

CONSIDERANDOS:

1. Que, por pedido de compra N° 45402, de fecha 30 de junio 2022, de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato y recepcionada en la Unidad de Adquisiciones el día 07 de julio de 2022, se requiere la Compra de Uniformes Clínicos para Personal de Centro Veterinario Municipal Comuna de Buin.

2. Que, por Decreto Alcaldício Nro. 2036 del 18 de julio 2022, entre las fechas 21 al 27 julio de 2022, estuvo publicada en el portal según la licitación 2721-30-L122.

3. Que, de acuerdo a lo informado por el **Departamento de Presupuesto - SECPLA** de la Municipalidad de Buin, existe la factibilidad presupuestaria en la cuenta N° 215.22.02.002, Centro de costo 28.02.09, fondos Propios, denominada **"Vestuario, Accesorios y prendas Diversas"**, por un monto de \$900.000.- IVA INCLUIDO, para dar curso a la solicitud de estos.

4. Que las Ofertas Presentadas por **CONFECCIONES Y ACCESORIOS ELEGANTEX LIMITADA, RUT** y **COMERCIALIZADORA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA FULL SAFETY COMPANY LIMITADA, RUT** se encuentran dentro del presupuesto disponible para la compra.

5. Que, en el criterio **"OFERTA ECONÓMICA"** el proveedor **CONFECCIONES Y ACCESORIOS ELEGANTEX LIMITADA** obtiene el 28,71 % de la ponderación y el proveedor **COMERCIALIZADORA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA FULL SAFETY COMPANY LIMITADA** obtiene el 40,00 % de la ponderación de este criterio

6. Qué; con respecto al criterio **"CUMPLIMIENTO REQUISITOS, EETT"**, el proveedor **CONFECCIONES Y ACCESORIOS ELEGANTEX LIMITADA**, obtiene el 40% de la ponderación y el proveedor **COMERCIALIZADORA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA FULL SAFETY COMPANY LIMITADA** no presenta muestra ni adjunta cotización detallada de los productos que oferta, por lo tanto, no se puede evaluar en calidad.

7. Qué; en el criterio **"PLAZO DE ENTREGA"**, la oferta presentada por **CONFECCIONES Y ACCESORIOS ELEGANTEX LIMITADA** indica que su entrega es de 5 días, obteniendo el (20%) y la oferta presentada por **COMERCIALIZADORA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA FULL SAFETY COMPANY LIMITADA** no informa condiciones de despacho, por lo tanto, no es posible evaluar en este criterio.

8. Que el proveedor **CONFECCIONES Y ACCESORIOS ELEGANTEX LIMITADA**, es la oferta que obtuvo la mejor evaluación en anexo de cálculo "Informe Técnico Comisión Evaluadora", adjunto y es quien se adjudica este proceso licitatorio.



Ilustre Municipalidad
de Buin

9. El decreto EX. N° 2646 de fecha 25 de septiembre de 2014 del Sr. Alcalde, mediante el cual deja sin efecto el Decreto Alcaldicio Exento Nro. 3624 del 06 de diciembre de 2012, conforme a los artículos N° 56 y N°63 letra e), ambos de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que se instruye a las unidades correspondientes que, en lo sucesivo, las adquisiciones en conformidad a la Ley 19.886 y su respectivo Reglamento. **Se realizarán previa autorización del sr. Alcalde.**

DECRETO

1. Adjudíquese la licitación 2721-30-L122, Compra de Uniformes Clínicos para Personal de Centro Veterinario Municipal Comuna de Buin, según términos de referencia, adjuntos a este decreto al proveedor **CONFECCIONES Y ACCESORIOS ELEGANTEX LIMITADA. RUT: 11.111.111-1** por un monto de \$554.540.- (quinientos cincuenta y cuatro mil quinientos cuarenta pesos) IVA Incluido.

2. Impútese el gasto al ítem presupuestario de fondos Propios número 215.22.02.002, denominada "Vestuario, Accesorios y prendas Diversas".

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MAL/GMG/APP/PC/CRP/vsp

DISTRIBUCION:

- Secmu
- Daf
- Control
- Unidad Técnica responsable